

11. Gastos de anuncios: 3.400 € máximo. Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio a *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (en su caso): 4-4-2011.

13. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.igape.es/contratacion.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2011.

Joaquín Varela de Limia de Cominges
Director general del Instituto Gallego de Promoción
Económica

INSTITUTO GALLEGO DE LA VIVIENDA Y SUELO

Cédula de 21 de marzo de 2011, del Área Provincial de A Coruña, por la que se notifica al interesado el acuerdo de incoación de expediente administrativo de desahucio por ocupación sin título. (Expediente C-136-CD/63, cuenta 1053).

Por medio de esta cédula, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142º del Reglamento de viviendas de protección oficial, aprobado por el Decreto 2114/1968, de 24 de julio, se notifica al interesado, con los datos y último domicilio conocido señalados en el anexo, acuerdo de incoación del correspondiente expediente administrativo de desahucio que, con el número que se indica, se inició en este organismo por ocupación sin título legal para ello, causa prevista en el artículo 67º de la Ley 18/2008, de 29 de diciembre, de vivienda de Galicia, en relación con el artículo 138º del Reglamento de viviendas de protección oficial, aprobado por el Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Se concede un plazo de quince (15) días hábiles desde el siguiente al de la publicación de esta cédula para la contestación al acuerdo ante el Servicio provincial del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de A Coruña, alegando por escrito lo que consideren conveniente y, en su caso, proponiendo las pruebas que crean oportunas para su descargo. Transcurrido dicho plazo, se dará por evacuado el trámite siguiendo su curso el expediente.

Para que conste y sirva de notificación al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59º.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, expido, firmo y sello esta cédula en A Coruña el 21 de marzo de 2011.

Rosa Mª Gallego Neira
Jefa del Área Provincial de A Coruña

ANEXO

Nº de expediente de desahucio: 1/2011.

Expedientado: Manuel Ares Otero y otros.

Último domicilio conocido: c/ Violetas, bloque 35, P-19, bajo izda (A Coruña).

Expediente: C-136-CD/63, cuenta 1053.

SERVICIO GALLEGO DE SALUD

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto y ordinario, del servicio para la realización del control y prevención de la legionelosis en este complejo hospitalario AB-CHS1-11-042.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Hospital Clínico Universitario. Servicio de Contratación Administrativa.

2) Domicilio: A Choupana, s/n.

3) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

4) Teléfono: 981 95 02 60.

5) Telefax: 981 95 09 85.

6) Correo electrónico:

susana.carro.varela@sergas.es

7) Dirección de internet del perfil del contratante: www.sergas.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: se podrán recoger hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: AB-CHS1-11-042.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: servicios.

b) Descripción: servicio para la realización del control y prevención de la legionelosis en el complejo hospitalario.

c) División por lotes y número de lotes (número de unidades): véanse pliegos.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Complejo Hospitalario Universitario-A Choupana, s/n.

2) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses desde la fecha de la firma del contrato.

f) Admisión de prórroga: sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 90.92.10.00-9.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: ver pliegos.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 60.240 €. IVA (18%). Importe total: 71.083,20 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): no. Definitiva: (5%).

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados: no.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el DOG.

b) Modalidad de presentación: ver pliegos.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

2) Domicilio: A Choupana s/n.

3) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

4) Dirección electrónica: susana.carro.varela@sergas.es

a) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar o presentar ofertas (procedimiento restringido):

b) Admisión de variantes, si procede: no.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Dirección: sala de juntas del Hospital Clínico Universitario.

b) Localidad y código postal: 15706 Santiago de Compostela.

c) Fecha y hora: se publicará en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios del órgano de contratación.

9. Gastos de publicidad: ver pliegos.

10. Otras informaciones:

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2011.

Rosa Bermejo Pareja
Gerente general del Complejo Hospitalario
Universitario de Santiago de Compostela

Resolución de 23 de marzo de 2011, de la Dirección del Área Sanitaria de Ferrol, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro sucesivo de productos lácteos MS-ASF1-11-007.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de información.

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud. Área Sanitaria de Ferrol.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación).

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Área Sanitaria de Ferrol. Servicio de suministros.

2. Domicilio: avenida da Residencia s/n.

3. Localidad y código postal: 15405 Ferrol.

4. Teléfono: 981 33 45 14/981 33 67 62.

5. Telefax: 981 33 45 51.

6. Correo electrónico:

contratacion.subministracions.asf@sergas.es

7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.sergas.es

8. Fecha límite de obtención de documentos e información: se podrán recoger hasta el último día de presentación de ofertas, todos los días laborales en horario de 9.00 a 14.00 horas, excepto sábados.

d) Número de expediente: MS-ASF1-11-007.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: suministros.

b) Descripción: suministro sucesivo de productos lácteos.

c) División por lotes y número: tres lotes (ver pliegos de cláusulas administrativas particulares).

d) Lugar de entrega: Servicio de Hostelería (Unidad de Cocina) del Área Sanitaria de Ferrol.

e) Plazo de entrega: ver pliegos de cláusulas administrativas particulares.